



Excm. Ajuntament de Sagunt

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

11 PROPOSICIÓN EUPV, APOYO A LA HUELGA DEL 8 DE MARZO. EXPTE. 12/18-M.

Sometido a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, sin previo dictamen de la Comisión Informativa, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en la sesión: 22. Concejales ausentes en la votación: 3, Sres. Alcalde, Crispín y Chover.- Votos a favor: 22, Señores/as. Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, Sampedro, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Antonino, Castillo, Peris y Muñoz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la inclusión del asunto en el orden del día.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal de Esquerra Unida sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El próximo 8 de Marzo, día Internacional de la Mujer, el movimiento feminista con el apoyo de organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales convoca una huelga general de las mujeres a lo largo y ancho de nuestra geografía

Una convocatoria de denuncia frente a las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufren más de la mitad de la población mundial, las mujeres, pero también de reivindicación de un nuevo modelo social, justo, democrático e igualitario.

Una huelga feminista contra un sistema capitalista y patriarcal que permite que las desigualdades estructurales que padecen las mujeres estén alcanzado tales niveles de gravedad y de tal dimensión, que hace ineludible tomar las calles, las instituciones y los centros de trabajo para demostrar que sin ellas o estas el mundo se cae, el mundo se para.

Un mundo cuyo funcionamiento, datos y prácticas las engloba y las dibuja en estos escenarios:

En todo el mundo, las mujeres ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres en trabajos de igual valor.

En el Estado español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción alcanza el 53 % del PIB, lo que significa que el Estado hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los servicios públicos.

La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres. La legislación existente permite que la clase médica más reaccionaria pueda negarse a realizar el IVE en los centros sanitarios públicos y que el código penal siga contemplando el aborto como un delito.

La misoginia recorre la cultura y la ciencia en todos sus ámbitos. En el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en la biología, en la ingeniería o arquitectura..., las mujeres apenas existen. Esta invisibilización conlleva que las mujeres no aparezcan en la narración de la Historia y que todas sus aportaciones hayan y sigan siendo totalmente ignoradas.

Las agresiones sexuales y las violaciones, en algunos casos, han pasado de ser actos criminales individuales a formas grupales cada vez más presentes.

Los continuos asesinatos de mujeres, que deben traducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable realidad, que consolide la construcción de una cultura anti patriarcal para erradicar esta violencia sistémica de la vida de las mujeres.

La notoria expansión que está adquiriendo el debate y la demanda de los vientres/úteros de alquiler, no lo olvidemos de mujeres pobres, que son quienes se ven obligadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal.

Las miles y miles de mujeres y niñas traficadas para consumo sexual de los hombres y su irrefutable conexión con la “industria del sexo” y la prostitución.

Por éstas y muchas más razones este Ayuntamiento apoya la Huelga Feminista convocada para el 8 de marzo. Una huelga que irá enmarcada con grandes manifestaciones a lo largo de todo el territorio español donde las mujeres tomarán las calles para demostrar que no sólo hay que parar el mundo sino



Excm. Ajuntament de Sagunt

también hay que transformarlo cambiando sus modelos patriarcales por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

De ahí que el Ayuntamiento de Sagunto se comprometa a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Apoyar la Huelga General de las Mujeres, facilitando su desarrollo en esta Corporación.

SEGUNDO.- Facilitar con todos los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres en el 8 de marzo.

TERCERO.- Enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.”

Siendo las 18 horas y 20 minutos el Sr. Alcalde-presidente se reintegra a la sesión.

En el debate, el Grupo Municipal Popular propone que el asunto sea retirado del orden del día.

Sometida dicha propuesta a votación, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: 2, Sres. Crispín y Chover.- Votos a favor: 5, Señores/as. Muniesa, Peláez, Bono, Sáez y Casans. Votos en contra: 16, Sres./as. Alcalde, Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Sampedro, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Antonino y Muñoz. Abstenciones: 2, Sr./a. Castillo y Peris; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 5 votos a favor de PP, 16 votos en contra de Compromís, EUPV, IP, ADN, PSOE y Sr. Muñoz y 2 abstenciones de C'S, ACUERDA:

No aprobar la propuesta de retirada de PP.

Sometido a votación el fondo del asunto resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: 2, Sres. Crispín y Chover.- Votos a favor: 16, Señores/as. Alcalde, Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Sampedro, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Antonino y Muñoz. Votos en contra: 5, Sres./as. Muniesa, Peláez, Bono, Sáez y Casans. Abstenciones: 2, Sr./a. Castillo y Peris; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la proposición al principio transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Sagunto, a 8 de marzo de 2018.
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Emilio Olmos Gimeno.